



Universidad de Guanajuato
Acta G-CD-CSH-2020-E13
Décima Tercera sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus
Guanajuato
celebrada el 1 de octubre de 2020

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 13:00 horas del jueves 1 de
2 octubre de 2020, vía Microsoft Teams, dio inicio la Décima Tercera Sesión
3 Extraordinaria del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades,
4 Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, Acta G-CD-CSH-2020-
5 E13, estando reunidos: Dr. Andreas Kurz, Dra. Claudia Liliana Gutiérrez Piña, Dra.
6 Mireya Martí Reyes, Dra. Anel González Ontiveros, Lic. Irma Lorena Josefina
7 Hernández Ornelas, Lic. Lisa Marie Conaway Arroyo, Dr. Francisco Manuel López
8 García, Dra. Abril Guadalupe Saldaña Tejeda, Dra. Graciela Velázquez Delgado,
9 Dr. José Luis Lara Valdés, Lic. Elías Candelario Francisco Barrón Conejo, Lic.
10 Daniel Alejandro Mares Sánchez; Dra. Krisztina Zimányi, Secretaria Académica de
11 la División, Lic. Iván Fuentes Villegas, Enlace de Órganos Colegiados de la
12 División. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la
13 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, y 18, 27, último párrafo, 28,
14 segundo párrafo, y 29 del Estatuto Orgánico de la misma universidad, ambos
15 ordenamientos vigentes, se atiende el siguiente:

16 **Orden del día**

17 1. Lista de presentes.

18 2. Declaratoria del quórum legal.

19 3. Informe sobre el proceso de consulta de la opinión de la comunidad
20 universitaria, Comisión Especial para substanciar el proceso de designación de
21 la Directora o Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para
22 el periodo comprendido del 15 de octubre de 2020 al 14 de octubre de 2024.

23 Dada la suspensión de actividades académicas y administrativas determinada
24 por la Rectoría General, y ante la urgencia del caso, se procede de conformidad
25 con el último párrafo del artículo 27 del Estatuto Orgánico, que establece:
26 *"Cuando la naturaleza o urgencia del asunto lo permita y así se convoque por el*
27 *Presidente, podrán celebrarse sesiones apoyadas en las tecnologías de la*
28 *información y comunicación disponibles sin que se requiera la presencia física de*
29 *los integrantes del órgano"*.

30 **Registro de asistencia y declaración del quórum legal.**



Universidad de Guanajuato
Acta G-CD-CSH-2020-E13
Décima Tercera sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus
Guanajuato
celebrada el 1 de octubre de 2020

31 De conformidad con el artículo 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
32 Guanajuato, la sesión inició a las 13:05 horas.

33 Se tomó la protesta de ley al consejero Lic. Daniel Alejandro Mares Sánchez.

34 **Acuerdo CSH-CD-2020-E13-01**

35 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, segundo y tercer párrafo, del
36 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; el Pleno del Consejo
37 Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus
38 Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, por unanimidad de votos, designó
39 como secretaria de la presente sesión, a la Dra. Graciela Velázquez Delgado.

40 **Informe sobre el proceso de consulta de la opinión de la comunidad**
41 **universitaria, Comisión Especial para substanciar el proceso de designación**
42 **de la Directora o Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades,**
43 **para el periodo comprendido del 15 de octubre de 2020 al 14 de octubre de**
44 **2024.**

45 La Dra. Claudia Liliana Gutiérrez Piña dio lectura al informe en cuestión. Después
46 de lo cual se tomó el siguiente:

47 **Acuerdo CSH-CD-2020-E13-02**

48 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato
49 de la Universidad de Guanajuato, por unanimidad de votos, autorizó el acceso a
50 la reunión al Dr. Miguel Ángel Hernández Fuentes, con la finalidad de que
51 expusiera al pleno su propuesta de desarrollo divisional, en tanto candidato a
52 director de la División.

53 ---

54 En su presentación, el Dr. Hernández Fuentes, refirió que su propuesta de
55 desarrollo se encuentra alineada con el Plan de Desarrollo Institucional de la
56 Universidad de Guanajuato. De igual manera, ésta es el resultado de un
57 diagnóstico divisional. El doctor subrayó diferentes indicadores en términos de
58 fortalezas y necesidades tanto de estudiantes, profesores, administrativos e
59 infraestructura. Señaló aspectos sobre la matrícula atendida, los programas



Universidad de Guanajuato
Acta G-CD-CSH-2020-E13
Décima Tercera sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus
Guanajuato
celebrada el 1 de octubre de 2020

60 educativos, educación continua y posgrados. Abordó algunos asuntos
61 relacionados con el padrón PNPC, el SNI, el COAPEHUM y el CEPPE. Finalmente,
62 expuso los objetivos y estrategias detalladas en su propuesta de desarrollo
63 divisional.

64 Al finalizar su exposición, la Dra. Gutiérrez Piña, como secretaria de la Comisión
65 Especial para el Proceso de Designación de Director de la División de Ciencias
66 Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato,
67 para el periodo 2020-2024, le externó dos preguntas al Dr. Hernández Fuentes.
68 Tales preguntas surgieron durante el proceso de consulta a la comunidad
69 universitaria. La primera de ellas en relación con el nuevo edificio que se
70 construirá en Valenciana; la segunda, sobre vinculación con egresados. El doctor
71 contestó, respectivamente, que se mantienen pláticas para negociar la
72 construcción, y que es necesario trabajar para crear una bolsa de trabajo y
73 monitorear la oferta laboral.

74 En el mismo sentido, otros cuestionamientos fueron: la estrategia para
75 establecer una cafetería en la sede Yerbabuena, la atención a las demandas
76 estudiantiles surgidas en el movimiento de diciembre 2019, la digitalización de
77 recursos bibliográficos, el acceso a bases de datos internacionales, la gestión de
78 nuevas plazas para profesores de tiempo completo. El Dr. Hernández Fuentes
79 dio respuesta a cada uno de los cuestionamientos relativos a esos temas,
80 señalando lo que se ha hecho hasta ahora, explicando cómo diagnostica cada
81 uno de los problemas y qué es lo que propone para atenderlos de manera
82 consistente durante el periodo 2020 – 2024. Una vez concluido el espacio para
83 preguntas y respuestas se retiró de la sesión.

84 La Dra. Graciela Velázquez Delgado se retiró de la sesión. Por lo cual, se tomó el
85 siguiente:

86 **Acuerdo CSH-CD-2020-E13-03**

87 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, segundo y tercer párrafo, del
88 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; el Pleno del Consejo
89 Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus
90 Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, por unanimidad de votos, designó
91 como secretaria de la presente sesión, a la Dra. Claudia Liliana Gutiérrez Piña.



Universidad de Guanajuato
Acta G-CD-CSH-2020-E13
Décima Tercera sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus
Guanajuato
celebrada el 1 de octubre de 2020

92 ---

93 Sin más observaciones sobre el tema de la presente sesión, se concluyó en:

94 **Acuerdo CSH-CD-2020-E13-04**

95 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción V, de la Ley
96 Orgánica; y 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico, el Pleno del Consejo de la
97 División de Ciencias Sociales y Humanidades resolvió por unanimidad de votos
98 proponer a la Junta Directiva la candidatura del Dr. Miguel Ángel Hernández
99 Fuentes, para ser designado Director de la División de Ciencias Sociales y
100 Humanidades del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, para el
101 periodo 2020-2024.

102 Para efecto de lo anterior, la Secretaría de este Órgano de Gobierno, pondrá a
103 disposición de la Junta Directiva la información generada durante el proceso de
104 designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para
105 el periodo comprendido del 15 de octubre de 2020 al 14 de octubre de 2024.

106 Informes:

107 Único. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, fracción VIII, de la Ley
108 Orgánica; 58 y 75, fracciones II y XII, del Estatuto Orgánico, el Consejo de la
109 División de Ciencias Sociales y Humanidades tuvo por presentado el Informe
110 sobre el proceso de consulta a la opinión de la comunidad universitaria, que le
111 rindió la Comisión Especial para substanciar el proceso de designación de la
112 Directora o el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para
113 el periodo comprendido del 15 de octubre de 2020 al 14 de octubre de 2024.

114 No habiendo más asuntos en el orden del día, la sesión se dio por terminada
115 siendo las 14:52 horas del 1 de octubre de 2020.

116 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 14 de noviembre de 2020.- La
117 Secretaria del Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades,
118 Campus Guanajuato, **Dra. Claudia Liliana Gutiérrez Piña**. - Rúbrica.

119 LA SUSCRITA, DRA. KRISZTINA ZIMÁNYI, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA
120 DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CAMPUS GUANAJUATO,



Universidad de Guanajuato
Acta G-CD-CSH-2020-E13
Décima Tercera sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus
Guanajuato
celebrada el 1 de octubre de 2020

121 DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
122 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
123 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
124 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

125 **CERTIFICA**

126 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la
127 División de Ciencias Sociales y Humanidades, del Campus Guanajuato y
128 corresponde al **ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL**
129 **CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**
130 **CELEBRADA EL 1 DE OCTUBRE DE 2020, aprobada por el Consejo de la División**
131 **de Ciencias Sociales y Humanidades mediante Acuerdo CSH-CD-2020-O4-01,**
132 **emitido en la cuarta sesión ordinaria del 11 de noviembre de 2020. DOY FE.**